

Resolución Nº 202/2021 Acta Nº 22/2021

Barros Blancos, 13 de Octubre de 2021

VISTO: que ingresa al orden del día el informe correspondiente a la Comisión Social;

CONSIDERANDO:

 que en el mismo se plantean diversas propuestas, considerando importante promorcionar una serie de actividades en relación a los Derechos Humanos, a desarrollarse en los meses de Noviembre y Diciembre

 que dichas actividades serían las siguientes: 20 de Noviembre: "Día Internacional de los Derechos del Niño y la Niña"; 25 de Noviembre: "Día Internacional Contra la Violencia hacia la Mujer"; 10 de Diciembre: "Día Declaración de los Derechos Humanos"

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

Autorizar la realización de las actividades expuestas en el punto 2 del "Considerando".

Comuniquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

(Alcalde)

PATRICIA LATAGA

(Concejal)

GREGOTIO RAHAMO

(Concejal)

FERNANDO PIRIZ

(Concejal)

MARIA

(Concejal)